



Universidad Autónoma Agraria Antonio Narro

RECTORIA

Calzada Antonio Narro No. 1923, Colonia Buenavista
Saltillo, Coahuila, México. C.P. 25315
Tel. (844) 411 03 44/45 y 411 03 98/99
e-mail: rectoria@uaaan.edu.mx Página Web: www.uaaan.edu.mx



A LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA

28 de agosto de 2020

A partir de que en el mes de febrero se detectó en nuestro país el primer caso de COVID-19 las acciones que las autoridades de salud emprendieron con el fin de enfrentar la contingencia, llevó a un paro de las actividades económicas no esenciales y para el caso de la educación la suspensión de las clases presenciales. Han pasado 6 meses desde esa fecha y la pandemia provocada por el virus no ha cesado, aún es una fuerte limitante para la convivencia de la población.

Para el caso de nuestra Universidad y en cumplimiento a las disposiciones emitidas por la Secretaría de Salud, en el mes de marzo suspendimos las actividades docentes presenciales. Aunado a lo anterior, en apoyo a las acciones contra el COVID-19, mediante decreto presidencial las autoridades hacendarias notificaron la reducción del 75% del presupuesto en gasto corriente.

La emergencia sanitaria ha puesto a nuestra Institución en una situación nueva y difícil. No obstante y gracias al compromiso de los alumnos y de la planta docente y trabajadores administrativos de la Universidad logramos concluir satisfactoriamente el semestre académico enero – junio del 2020 en la Sede, en la Unidad Regional Laguna y en el Centro Académico Regional Chiapas.

Dado que los efectos de la pandemia provocada por el COVID-19 representan un alto riesgo para la salud de los mexicanos, las autoridades de salud y educación federales dispusieron que las actividades docentes correspondientes al segundo semestre del año deberán ser no presenciales. Para cumplir con esta disposición la universidad se dio a la tarea de proporcionar capacitación a su personal académico. Previamente a esto, a algunos profesores se les apoyó para la adquisición de equipo de cómputo.

Para el presente semestre los cursos en los centros académicos de la Universidad iniciaron desde el día 10 de agosto, en este proceso se han enfrentado algunos problemas de índole diversa: falta de disponibilidad de internet y falta de equipo en algunos alumnos y falta de experiencia de la planta docente en este nuevo sistema de enseñanza aprendizaje. No obstante, las actividades han iniciado y estamos convencidos de que con la responsabilidad que caracteriza a nuestro personal académico y alumnos habremos de alcanzar nuestros objetivos.

A inicios del presente mes el contagio por COVID-19 registró un repunte en el estado de Coahuila y en particular en la ciudad de Saltillo. Ante esto, en nuestra institución se ha generado una situación de preocupación y temor de contagio. Ante ello, puedo informar que, desde el inicio de la contingencia, las acciones emprendidas por la Administración Universitaria que encabezo, han privilegiado la protección de la salud de sus alumnos y personal académico y administrativo y paralelamente han realizado las acciones necesarias para alcanzar el cumplimiento de los objetivos institucionales.

Hoja 1/2



Universidad Autónoma Agraria Antonio Narro

RECTORIA

Calzada Antonio Narro No. 1923, Colonia Buenavista
Saltillo, Coahuila, México. C.P. 25315
Tel. (844) 411 03 44/45 y 411 03 98/99
e-mail: rectoria@uaaan.edu.mx Página Web: www.uaaan.edu.mx



Hoja 2/2

En días pasados la organización sindical de los trabajadores académicos solicitó las acciones que esta administración está emprendiendo frente a la pandemia. Por este conducto ratifico las acciones que se han tomado para proteger la salud del personal de la universidad.

- El personal académico y administrativo de la universidad mayor de 60 años o con problemas de diabetes, hipertensión y/o problemas de salud comprometida deben quedarse en casa.
- El personal académico podrá atender los cursos que tiene asignados desde su domicilio particular. En este caso solo se requiere la comunicación respectiva con su jefe inmediato.
- El personal que tenga que realizar actividades en proyectos de investigación y desarrollo deben atender los protocolos de salud establecidos por las autoridades federales y estatales.
- Con relación al personal administrativo, solo deben acudir a las instalaciones universitarias los trabajadores estrictamente indispensables en los días y horario que acuerden con su jefe inmediato para realizar las funciones y/o tareas que le sean encomendadas.
- El acceso a la universidad se permitirá en cualquier momento siempre y cuando su presencia en las instalaciones esté justificada.
- El programa de limpieza y sanitización de las áreas de trabajo también seguirá operando.
- Para el acceso a las instalaciones universitarias seguirán funcionando los filtros sanitarios.

Estamos convencidos que con las acciones emprendidas y el comportamiento responsable que todos debemos observar, se protege la salud del personal de la universidad.

Con el deseo de superar pronto esta pandemia y vernos nuevamente en las instalaciones de nuestra Alma Mater, les envío un saludo cordial.



DR. MARIO ERNESTO VÁZQUEZ GÁLVEZ
RECTOR